

**ACTA SESION EXTRAORDINARIA N° 21 DEL H. CONCEJO MUNICIPAL  
DE FECHA 30/09/2.009  
( PERIODO 2.008-2.012 )**

Se inicia la sesión a las 18.15 hrs., en Salón Municipal, con la asistencia de los siguientes Sres. Concejales: Srta. Solanyen Cárdenas Sandoval; Sr. Juan Olave Pedraza; Sr. Manuel Quintana González; Sr. Daniel Sepúlveda Andrade; Sr. Patricio Merino Hermosilla; Sr. Ambrosio Ortiz Cartes.

Actúa como Secretaria del Concejo, la Sra. Secretaria Municipal Srs. Georgina Moreno López.

Asisten los Srs. Funcionarios del DAEM a saber: Sra Jefe ® de Educación, los Srs. Jefes de Finanzas y Personal del DAEM , don Patricio Lobos y Jonathan Roa respectivamente y el Director del Internado don José Mora Llanos.

Preside la sesión, Sr. Alcalde titular don Arnoldo Jiménez Venegas, quién en nombre de Dios y de la comuna abre la sesión.

Tal sesión tiene por objeto la entrega del PADEM de conformidad a lo establecido en el artículo 5° de la ley N° 19.410 que indica que el Sr. Alcalde, en la segunda quincena de Septiembre debe presentar al Concejo Municipal tal documento.

Se cede la palabra a Sra. Jefe ® DAEM quién expone a grandes rasgos este plan educativo para el año 2010 y cuya exposición se anexa a final de acta.

Tal documento deberá quedar aprobado antes del 15 de Noviembre, por lo que se plantea que las observaciones deben ser entregadas antes de tal fecha.

Sr. Concejel Olave hace presente que en página N° 19 del documento, donde se dejan los SIMCE escuelas, no aparece su Unidad Educativa como así también escuelas pequeñas. Hace presente que tal información la entregó en el mes de Mayo.

Sr. Alcalde indica que debe ser insertada.

Se levanta la sesión a las 19.30 hrs.

**GML/gml.-**